



**FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de diciembre del 2025  
Conjuntamente con el dictamen del Revisor Fiscal

## TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	3
DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
ESTADO DE ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	9
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	10
2. FORMA DE PRESENTACIÓN.....	10
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	11
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....	23
5. DEUDORES COMERCIALES Y OTROS .....	23
6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO .....	24
7. PROPIEDADES DE INVERSION .....	25
8. OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	25
9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	25
10. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR .....	26
11. ANTICIPOS.....	26
12. CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS FUNDADORES .....	26
13. APORTES SOCIALES .....	26
14. FONDO DE OPERACIONES.....	26
15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	26
16. COSTOS ORDINARIOS.....	27
17. INGRESOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS .....	28
18. OTROS INGRESOS.....	28
19. GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	28
20. GASTOS BANCARIOS.....	28
21. OTROS GASTOS.....	28
22. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS.....	29
23. GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ADOPCIÓN NIIF .....	29
24. CONCILIACIÓN NIIF Y FISCAL .....	29
25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	30
26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA .....	30
27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	30

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO  
FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE**

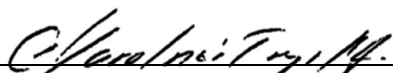
**CERTIFICAN:**

Que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuaciones, presentación y revelación se encuentran contenidos en los estados financieros, en cumplimiento de las normatividades emanadas por la Contaduría General de la Nación y, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

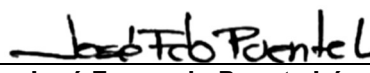
**Certificamos además que:**

- 1. Existencia u Ocurrencia:** La fundación Salud Mental del Valle posee activos y adeuda los pasivos con corte a la fecha final del periodo contable 2025.
- 2. Integridad:** Los estados financieros son completos, incluyen todas las transacciones y las cuentas que deben cubrir.
- 3. Corrección:** Las transacciones y los saldos de las cuentas están registradas correctamente.
- 4. Valuación:** Los estados están valuados a su costo o valor de realización, y los pasivos al valor de su acreencia.
- 5. Derechos y Obligaciones:** Los activos son los derechos, y los pasivos las obligaciones de La fundación Salud Mental del Valle a fecha de corte de los estados financieros.
- 6. Presentación y Exposición:** Las partidas de los estados financieros están adecuadamente clasificadas, descritas y expuestas.
- 7.** No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que se registren ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

En constancia de lo anterior se firma el 12 de marzo del dos mil veintiséis (2026)



Clara Inés Trujillo Alarcón  
Representante Legal  
C.C 31.523.794 de Jamundí



José Fernando Puente López  
Contador Publico  
TP: 222670 – T

Santiago de Cali, marzo 24 de 2026

Señores  
**FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE**  
Asamblea General de Accionistas

## **DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTION ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2025**

Informe acerca de los estados financieros bajos Normas Internacionales de Contabilidad e información Financiera hasta el 31 de diciembre de 2025 al respecto informo a la asamblea que:

Como revisor fiscal, he examinado los estados financieros adjuntos de **FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2025, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

### **Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad e información Financiera de diseñar, implementar y mantener el control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores sustanciales, debida a fraude o error, de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos fundamentada en mi auditoria. Realice mi trabajo acorde a las Normas de Auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores sustanciales.

Una auditoria consiste en desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalden las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de riesgo de errores materiales en los Estados Financieros. En relación con la evaluación del riesgo y fraude notifico que es responsabilidad de la administración tanto su prevención y detección. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sea apropiados en las circunstancias.

Considero que mi auditoria me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

### **Opinión sin salvedades**

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados

en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales e Información Financiera de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante los años 2024 y 2025, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

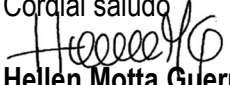
De otra parte, se verifico que la **FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE**, no presentan obligaciones con Proveedores, obligaciones laborales, igualmente se ha cumplido el recaudo de retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la **FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE** ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Permanencia al Régimen Tributario Especial**

En cumplimiento de la Ley 2277 de 2022 que modifico el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL artículo 364-5 del ET, para dar cumplimiento a la mencionada se presentó oportunamente la solicitud ante la Dian, a la fecha la fundación está preparando la información para dar cumplimiento de la presentación de la solicitud antes de los primeros seis meses del 2026.

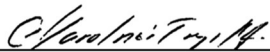
A la fecha la fundación está preparando la información para la solicitud de la permanencia, de acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

Cordial saludo  
  
**Hellen Motta Guerrero**  
**Revisor Fiscal**  
**Mat : 265955-T**

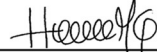
**FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DEL 2025**  
( Cifras comparativas entre 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre 2025 )  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		A Diciembre 31 del	
		2025	2024
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	485.660.829	435.288.180
Deudores por operaciones comerciales y otras cuentas	5	3.868.150.014	1.105.522.568
<b>Total activos corrientes</b>		<b>4.353.810.843</b>	<b>1.540.810.748</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	6	1.235.071.754	1.023.297.745
Propiedades de inversión	7	751.408.182	751.408.182
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.986.479.936</b>	<b>1.774.705.927</b>
<b>Total activos</b>		<b>6.340.290.780</b>	<b>3.315.516.674</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	22.135.544	172.142.887
Impuestos corrientes por pagar	10	23.507.762	5.235.000
Anticipos	11	-	2.432.936
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>45.643.306</b>	<b>179.810.824</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	8	59.501.000	203.613.504
Socios Fundadores	12	-	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>59.501.000</b>	<b>203.613.504</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>105.144.306</b>	<b>383.424.328</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Aportes sociales	13	1.545.000	1.545.000
Fondo de operaciones	14	3.086.044.085	2.852.077.874
valorización de propiedades de inversión		133.285.742	133.285.742
superávit por revaluación de activos	22	77.855.704	17.368.500
Excedentes (déficit) del ejercicio		2.984.566.922	233.966.211
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes	23	48.150.980	48.150.980
<b>Total patrimonio</b>		<b>6.235.146.473</b>	<b>3.190.092.347</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>6.340.290.780</b>	<b>3.573.516.675</b>

Las Notas del 1 al 27 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera  
Cifras tomadas fielmente de los libros contables, y previamente confirmados. Art 37 ley 222 de 1995

  
CLARA INES TRUJILLO ALARCON  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. 31.523.794 de Jamundi


  
JOSE FERNANDO PUENTE L  
CONTADOR PUBLICO  
222670-T


  
HELLEN MOTTA GUERRERO  
REVISORA FISCAL  
MAT : 265955-T


**FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
<b>Ingresos y gastos ordinarios</b>			
<b>Ingresos ordinarios</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	15	12.445.510.059	7.496.901.102
Costos ordinarios	16	9.013.565.091	7.046.287.572
<b>Excedente operacional</b>		<b>3.431.944.968</b>	<b>450.613.530</b>
<b>Otros ingresos</b>			
Ingresos rendimientos financieros	17	77.812	191.510
Otros ingresos	18	651.088	3.000.000
<b>Total otros ingresos</b>		<b>728.900</b>	<b>3.191.510</b>
Gastos de administración	19	336.159.561	98.696.073
Intereses bancarios	20	5.234.189	17.502.439
Otros gastos	21	106.713.196	103.640.317
<b>Total gastos</b>		<b>448.106.946</b>	<b>219.838.829</b>
<b>EXCEDENTES NETOS</b>		<b>2.984.566.922</b>	<b>233.966.211</b>

Las Notas del 1 al 27 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera  
Cifras tomadas fielmente de los libros contables, y previamente confirmados. Art 37 ley 222 de 1995

  
CLARA INES TRUJILLO ALARCON  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. 31.523.794 de Jamundi

  
JOSE FERNANDO PUENTE L  
CONTADOR PUBLICO  
222670-T

  
HELLEN MOTTA GUERRERO  
REVISORA FISCAL  
MAT : 265955-T

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

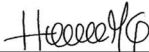
**FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	A diciembre 31 2024 \$	Disminuyo \$	Aumento \$	A diciembre 31 2025 \$
<b>Patrimonio</b>				
Aportes sociales	1.545.000	0	0	1.545.000
Fondo de operaciones	2.852.077.874	0	233.966.211	3.086.044.085
Valorización de propiedades de inversión	133.285.742	0	0	133.285.742
Superávit por revaluación de activos	17.368.500	0	60.487.204	77.855.704
Excedente o déficit del ejercicio	233.966.211	-2.750.600.711	0	2.984.566.922
Ganancias acumuladas por adopción niif pymes	-48.150.980	0	0	-48.150.980
<b>Total patrimonio</b>	<u>3.190.092.347</u>	<u>-2.750.600.711</u>	<u>294.453.415</u>	<u>6.235.146.473</u>

Las Notas del 1 al 27 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera  
Cifras tomadas fielmente de los libros contables, y previamente confirmados. Art 37 ley 222 de 1995

  
CLARA INES TRUJILLO ALARCON  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. 31.523.794 de Jamundi

  
JOSE FERNANDO PUENTE L  
CONTADOR PUBLICO  
222670-T

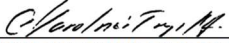
  
HELLEN MOTTA GUERRERO  
REVISORA FISCAL  
MAT : 265955-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DICIEMBRE DEL 2025  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>Actividades de operación</b>	
Excedentes (déficit) del ejercicio	2.750.600.711
Deudores por operaciones comerciales y otras cuentas	-2.762.627.446
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-150.007.343
Impuestos corrientes por pagar	18.272.762
<b>Total actividades de operación</b>	<b>-143.761.316</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Propiedades, planta y equipo	46.225.991
Propiedades de inversión	0
Activos intangibles	0
Anticipos	-2.432.936
<b>Total actividades de inversión</b>	<b>43.793.055</b>
<b>Actividades de financiación</b>	
Obligaciones financieras	-144.112.504
Obligaciones con fundadores	0
Fondo de operaciones	233.966.211
Superavit por revaluación de activos	60.487.204
Valorizaciones	0
<b>Total actividades de financiamiento</b>	<b>150.340.911</b>
<b>Total flujo de efectivo</b>	<b>50.372.649</b>
Efectivo al inicio del periodo	435.288.180
Efectivo al final del periodo	<b>485.660.829</b>

Las Notas del 1 al 27 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera  
Cifras tomadas fielmente de los libros contables, y previamente confirmados. Art 37 ley 222 de 1995

  
CLARA INES TRUJILLO ALARCON  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. 31.523.794 de Jamundi

  
JOSE FERNANDO PUENTE L  
CONTADOR PUBLICO  
222670-T

  
HELLEN MOTTA GUERRERO  
REVISORA FISCAL  
MAT : 265955-T

DE EFECTIVO

**FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL 31 DE**  
**DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Cifras expresadas pesos colombianos)**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

La **FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE** es una entidad de carácter privado sin ánimo de lucro, radicada en Colombia, con inscripción en el registro especial de prestadores de servicios salud realizada el 31 de octubre de 2012, radicada bajo el número 02025 y con código de sede número 76-364-08881-01. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Jamundí.

Sus actividades principales son la promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud física y/o mental de quienes lo requieran, tengan o no deficiencia mental y que por sus condiciones personales la puedan recibir, buscando con el tiempo permitirles que se puedan valer por sí mismos y llegar a ser personas útiles para sí, para la familia y para la sociedad, y que por su condición se encuentren en riesgo de sufrir daños en su integridad física, moral y/o mental. Sus actividades están encaminadas a la prestación de servicios de salud relacionados con habilitación y rehabilitación de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos integrantes del sistema de bienestar familiar y otras personas particulares que padecen o no algún tipo de patología mental.

## 2. FORMA DE PRESENTACIÓN

### 2.1 Declaración de cumplimientos legales y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la **FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE** por los años finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2025 han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta al 31 de diciembre de 2013, traducidas oficialmente al español, incorporadas mediante decretos 2420 y 2496 del 2015 y 2131 de 2016. Estos estados financieros se presentan Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, del cual la Fundación Mental del Valle hace parte. Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Fundación Mental del Valle.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante y siguiendo las NIIF Pymes adoptadas en Colombia.

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta directiva el día 31 de diciembre del 2025

### 2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado

10

integral al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

### 2.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de estos estados financieros son los pesos colombianos.

### 2.4 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La fundación presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente / no corriente.

Es un activo o un pasivo son corrientes cuando:

Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación

Se mantiene principalmente con el propósito de negociar

Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa

Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el que se informa.

No existe el derecho incondicional de diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el que se informa.

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

### 2.5 Litigios

La Fundación Salud Mental del Valle está sujeta a reclamar y reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, que surgen dentro del curso ordinario de las actividades diarias prestando sus servicios. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se estos materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros.



Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra o a favor de la fundación y reclamos aún no iniciados. Una provisión se reconoce cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

## 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

### 3.1 Consideraciones generales

Sede Principal:

Km. 8 Vía San Antonio Finca Cristalina

301 289 39 42  

    @fsmdelvalle

Jamundí - Colombia

11

Sede Jamundí:

Cra. 11 # 8-42

C.C. Río Claro Local: 205

 602 345 0693  301 289 56 52

fundacionsaludmentaldelvalle.org

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

Cuando exista un cambio por corrección de los estados financieros emitidos anteriormente y que sean comparados con el actual se hará la aclaración pertinente en la nota correspondiente.

### 3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

#### **POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Efectivo:

El efectivo lo comprende lo siguiente:

Caja general y cajas menores

Cuentas bancarias de ahorros y corrientes en moneda nacional Cuentas bancarias moneda extranjera.

Fondos

Fiducias y depósitos bancarios a la vista Equivalentes de efectivo:

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Se considera equivalente de efectivo cuando se cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos:

Sea una inversión a corto plazo con vencimiento próximo de 3 meses o menos.

La inversión sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.

Estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata que puedan ser utilizados por la Fundación en el desarrollo de su objeto social.

Los cheques posfechados no serán reconocidos como efectivo y equivalentes de efectivo, debido a que cumplen con la definición de garantías financieras y sólo serán objeto de revelación.

El valor de los cheques girados y entregados por la Fundación que no hayan sido cobrados al final del periodo sobre el que se informa, se abonan a la cuenta del pasivo correspondiente.



### 3.3 Deudores comerciales y otros deudores

- **Reconocimiento y medición**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de La fundación Salud Mental del Valle, consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

Sede Principal:

Km. 8 Vía San Antonio Finca Cristalina

301 289 39 42  

    @fsmdelvalle

Jamundí - Colombia

Sede Jamundí:

Cra. 11 # 8-42

C.C. Río Claro Local: 205

 602 345 0693  301 289 56 52

[fundacionsaludmentaldelvalle.org](http://fundacionsaludmentaldelvalle.org)

Cartera de clientes.  
Cuentas por cobrar a empleados.

- **Deterioro y criterios de medición.**

Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, es decir se medirá entre la diferencia del valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor recuperable; se determinará cliente por cliente de acuerdo con las condiciones pactadas en particular.

### Indicadores del deterioro

Los hechos económicos que evidencian que un activo financiero del tipo cuentas por cobrar ha deteriorado su valor por alguna de las siguientes condiciones:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

Infracciones del contrato tales como incumplimiento o moras en el pago de los intereses o del principal.

El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Si la factura excede doce (12) meses después de ser expedida y se han agotado los medios de cobro.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evaluará lo siguiente:

Si existe evidencia objetiva de incobrabilidad, se autorizará reconocer el deterioro de la cartera.

Si no existe evidencia objetiva de incobrabilidad, se justificará el por qué no se realiza deterioro de cartera.

Se establece una estimación de cobranza dudosa cuando existe evidencia objetiva de que la Fundación Salud Mental del Valle no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar.

Medición:

CLIENTES	Tripo de credito	Indicador de deterioro	Porcentaje a provisionar por Factura vencida
ICBF	Mensual	Al mes siguiente del vencimiento	1% mensual
EMSSANAR	Trimestral	Al mes siguiente del vencimiento	1% mensual
COOPSALUD	Trimestral	Al mes siguiente del vencimiento	1% mensual

El valor provisionado será destinado para los posibles gastos futuros de factoring.

Sede Principal:

Km. 8 Vía San Antonio Finca Cristalina

301 289 39 42  

    @fsmdelvalle

Jamundí - Colombia

Sede Jamundí:

Cra. 11 # 8-42

C.C. Río Claro Local: 205

 602 345 0693  301 289 56 52

fundacionsaludmentaldelvalle.org

### 3.4 Propiedades, Planta Y Equipo

- **Reconocimiento y medición:** Las propiedades, planta y equipo se reconocerán al valor razonable teniendo en cuenta la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo y la valorización se determinará por evidencias razonables basadas en el mercado que ofrezca la tasación; realizada anualmente por expertos independientes cualificados profesionalmente.
- La Fundación registrará como propiedad, planta y equipo, los activos
- tangibles que se mantienen para uso en la producción, prestación de servicios, para fines administrativos, que se prevén usar por más de un período contable.
- La Fundación reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros, además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

#### Medición Inicial

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se reconocerán inicialmente a su costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderán:

El precio de adquisición, honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables (después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, y formará parte de la estimación inicial los costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se ubique.

La Fundación medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito.

#### Medición posterior



La Fundación medirá las propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial comparado con el valor razonable y procederá hacer el ajuste pertinente por aumento o disminución del valor revaluado.

La Fundación dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que no se encuentra en uso o que no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

Los costos posteriores a la medición inicial de mantenimiento de un elemento de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos en resultados en el periodo en que se incurra.

Sede Principal:

Km. 8 Vía San Antonio Finca Cristalina

301 289 39 42  

    @fsmdelvalle

Jamundí - Colombia

Sede Jamundí:

Cra. 11 # 8-42

C.C. Río Claro Local: 205

 602 345 0693  301 289 56 52

fundacionsaludmentaldelvalle.org

La Fundación revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo, la siguiente información:

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo y método de depreciación.

El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.

Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa, que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

### 3.5 Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo

El objetivo es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca del desgaste sistemático que presentan las Propiedades, Planta y Equipo de la Fundación.

La presente política aplica para la contabilización de depreciación de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

Edificaciones.

Maquinaria y equipo.

Muebles, enseres y equipos de oficina. Equipos de comunicación y computación. Equipos de transporte.

Medición inicial

La Fundación reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. Fundación Mental del Valle., reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté en condiciones para su uso, es decir, se encuentre en el lugar necesario para operar de la manera prevista.

Los terrenos serán registrados de forma independiente de los edificios e instalaciones y se entiende que tiene vida útil infinita y que se valorizan, por lo tanto, no son objeto de depreciación.



La depreciación de los activos fijos en construcción comenzará cuando los bienes estén en condiciones de uso.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de la partida contable de propiedades planta y equipo estimados:

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Sede Principal:

Km. 8 Vía San Antonio Finca Cristalina

301 289 39 42  

    @fsmdelvalle

Jamundí - Colombia

Sede Jamundí:

Cra. 11 # 8-42

C.C. Río Claro Local: 205

 602 345 0693  301 289 56 52

fundacionsaludmentaldelvalle.org

CLASES DE ACTIVOS	VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones	50 Años
Maquinaria y equipo	5 Años
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 Años
Equipo de cómputo y comunicación	5 Años
Vehículos	10 Años

## Medición posterior

La Fundación deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación elegido para dicha propiedad.

Fundación Mental del Valle., determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La Fundación ha elegido el método de depreciación denominado Línea Recta para los activos de propiedad, planta y equipo depreciables, el cual es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo.

### 3.6 Propiedades De Inversión

Esta política aplica para aquellos activos inmuebles (terrenos, edificios, partes de un edificio), que la fundación posee (bien sea mediante la titularidad legal, recibidos o porque los haya recibido en arrendamiento financiero) y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización o plusvalías, o ambas, en lugar de su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las Propiedades de Inversión, generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la Fundación.

Aplica también, para los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de Inversión; de lo contrario serán reconocidos como activos en construcción de acuerdo a la política contable de

Propiedades, Plantas y Equipo bajo NIIF.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con lo establecido para inversiones de propiedad.

Esta política contable no aplica para:

- Los inmuebles que la Fundación entregue en calidad de arrendamiento financiero.

- Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados por cuenta de terceras personas.
- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines Administrativos.
- Para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

### Medición inicial

- a. La Fundación medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial, el cual lo comprende su precio de compra y cualquier gasto atribuible a la propiedad.
- b. La Fundación reconocerá como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos o de venta en el curso normal de las operaciones.
- c. La Fundación reconocerá un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado
- d. La Fundación contabilizará las propiedades de uso mixto separando las propiedades de inversión y la propiedad, planta y equipo, si la propiedad de inversión no se puede medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, se registrará como un todo de propiedad, planta y equipo.

### Medición posterior

- a. La Fundación medirá las propiedades de inversión al valor razonable, siempre que éste se pueda medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.
  - b. La Fundación reconocerá en el estado de resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.
  - c. La Fundación reconocerá la propiedad de inversión al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago de la compra de la propiedad se aplaza más allá de los términos normales de crédito.
  - d. La Fundación contabilizará una propiedad de inversión como propiedad, planta y equipo, cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado o deje de cumplir con la definición de propiedad de inversión, lo cual constituirá un cambio en las circunstancias.
  - e. La Fundación revelará en las notas a los estados financieros para las propiedades de inversión que posea, la información siguiente:
- La forma empleada para determinar la valoración del valor razonable de las propiedades de inversión.
  - Si la valoración del valor razonable está basada por una tasación hecha por un evaluador independiente.

- Obligaciones contractuales contraídas por propiedades de inversión.
- Una conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y final del período contable que se informa, la cual incluya: ganancias o pérdidas por ajustes al valor razonable, transferencia de propiedades de inversión a propiedad, planta y equipo, y otros cambios.
- Se determinará el valor razonable de las propiedades de inversión por un avalista profesional, cada 3 años a partir del 2015 que fue su primera valuó.

### 3.7 Intangibles

la política aplica para toda clase de activos intangibles y establecer los criterios para su reconocimiento, medición y revelación, tal como se indica a continuación:

#### ALCANCE

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por la fundación para el uso de sus actividades cotidianas.

La fundación considerara activo intangible, aquel activo identificable, sin apariencia física.

Para que sea identificable deberá:

- a. Que sea separable, es decir, sea susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b. Que surja de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

#### RECONOCIMIENTO

La fundación reconocerá un activo intangible, si y solo si cuando:

- a. es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad;
- b. la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

#### MEDICIÓN INICIAL

La fundación medirá inicialmente un activo intangible al costo.

#### MEDICIÓN POSTERIOR

La fundación medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier

pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para la amortización se establecen a continuación:

### 3.8 Criterios para la amortización a lo largo de la vida útil

La fundación determinará la vida útil de los activos intangibles por 10 años

### 3.9 Periodo y método de amortización

El periodo de amortización del activo intangible iniciará cuando este se encuentre disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia, y termina cuando se da de baja en cuentas.

La amortización será la distribución del importe amortizable del activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

La fundación elegirá el método de amortización lineal.

### 3.10 Valor residual

La fundación supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que:

La funcionalidad del activo ya sea obsoleta.

### 3.11 Revelaciones

La fundación revelará, para cada clase de activos intangibles lo siguiente:

- A – Vida útil, periodo y valor de amortización
- B – Amortización acumulada
- C – método de amortización.

### 3.12 Obligaciones financieras

Esta política aplica para las obligaciones contraídas como resultado de la obtención de recursos provenientes de bancos, entidades e instituciones financieras, públicas o privadas u otras entidades nacionales o extranjeras, en desarrollo de su objeto social.

Esta política no aplica para las obligaciones financieras por concepto de leasing o arrendamiento financiero.

### Medición inicial

- a. La Fundación medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.
- b. Cuando se realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

## Medición posterior

- a. La Fundación medirá los préstamos al costo amortizado utilizando el método de interés de efectivo.
- b. Si la Fundación acuerda una transacción de financiación, la Fundación medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.
- c. Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.
- d. Se medirán los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.
- e. Se revisarán sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo reales ya revisados.
- f. Se deberá revelar en las notas a los estados financieros el plazo y las condiciones de los préstamos que la Fundación posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

### 3.13 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general Avances y anticipos recibidos

Otras cuentas por pagar

Esta Política no aplica para los siguientes hechos económicos:

Instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras.

Las obligaciones y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.

Las cuentas por pagar por concepto de subsidios asignados. Obligaciones laborales.

El impuesto de renta por pagar. Pasivos estimados y créditos judiciales.

## Medición inicial

- a. Fundación Salud Mental del Valle., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- b. La Fundación medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción.
- c. Cuando un acuerdo constituya una transacción de financiación, la Fundación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para ese tipo de pasivos financieros.

Sede Principal:

Km. 8 Vía San Antonio Finca Cristalina

301 289 39 42  

    @fsmdelvalle

Jamundí - Colombia

Sede Jamundí:

Cra. 11 # 8-42

C.C. Río Claro Local: 205

 602 345 0693  301 289 56 52

[fundacionsaludmentaldelvalle.org](http://fundacionsaludmentaldelvalle.org)

## Medición posterior

- a. La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando éstas sean a largo plazo.
- b. Los instrumentos de deuda que se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- c. Si el instrumento de deuda constituye una transacción de financiación, la Fundación medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- d. Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan con las condiciones indicadas en la Sección 11, literal c) de la NIIF para Pymes, se medirán al costo, a saber:

Un compromiso de recibir un préstamo que no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, o Cuando se ejecute el compromiso, se espera que el mismo cumpla con las condiciones indicadas en el párrafo 11,9 de esta Sección, referentes a:

Los rendimientos a obtener por parte de los tenedores deben ser importes fijos, variables a lo largo de la vida del instrumento, o mediante alguna combinación de tasas variables siempre y cuando la tasa fija como la variable sean positivas. Lo anterior es en función de una tasa de interés observable o cotizado de referencia única

No pueden existir cláusulas contractuales que por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el valor del préstamo y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.

Cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda.

No debe existir un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso.

- e. Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación hará una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.
- f. La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- g. La Fundación dará de baja una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- h. La Fundación revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

## Costo Amortizado

Las cuentas por pagar a largo plazo o las que sean a corto plazo e incorporen una tasa de interés o un

21

Sede Principal:

Km. 8 Vía San Antonio Finca Cristalina

301 289 39 42  

    @fsmdelvalle

Jamundí - Colombia

Sede Jamundí:

Cra. 11 # 8-42

C.C. Río Claro Local: 205

 602 345 0693  301 289 56 52

[fundacionsaludmentaldelvalle.org](http://fundacionsaludmentaldelvalle.org)

descuento significativo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, independientemente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (Pactadas con el acreedor o proveedor); La Fundación procederá a realizar la acusación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

### 3.14 Impuestos corrientes

**LA FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE** cumple cabal y oportunamente con todas las normas de carácter tributario establecidas en Colombia.

Entre las responsabilidades tributarias que tiene la fundación figuran:

- Impuesto de Renta
- Información Exógena
- Retención en la fuente

### 3.15 Criterios de reconocimiento y medición de los tributos

La fundación aplica en el reconocimiento de los tributos a su cargo la hipótesis del devengo y el método de la cuota a pagar.

El criterio del devengo implica que el tributo se reconoce cuando surge el hecho generador, mientras que el método de la cuota a pagar indica que, en ciertas ocasiones, el importe del gasto por impuesto puede no coincidir con el monto de la cuota a pagar.

**LA FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE**, mide los pasivos o activos por impuestos mediante la aplicación de la tarifa vigente según las normas tributarias aplicables al importe base del tributo.

### 3.16 Clasificación De Los Impuestos

En los estados financieros, **LA FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE** clasifica los impuestos como un activo cuando representan valores a recuperar de parte de la administración tributaria o como un pasivo, cuando representan valores a pagar por parte de la Fundación a la administración tributaria.

Entre ellas son:

Ganancias Ocasionales Retenciones en la fuente

### 3.17 Impuesto De Renta

**LA FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE** por ser una entidad del régimen especial no es contribuyente del impuesto de rentes y complementarios, ya que cumple con los requisitos estipulados en el artículo 140 en los numerales

1.2 y 3, que fue modificado por el artículo 19 del estatuto tributario según ley 1819 del 29 de diciembre del 2016

Sede Principal:

Km. 8 Vía San Antonio Finca Cristalina

301 289 39 42  

    @fsmdelvalle

Jamundí - Colombia

22

Sede Jamundí:

Cra. 11 # 8-42

C.C. Río Claro Local: 205

 602 345 0693  301 289 56 52

fundacionsaludmentaldelvalle.org

### 3.18 Pasivos Y Activos Por Impuestos Diferidos

**LA FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE** no calcula impuestos diferidos ya que los excedentes que pueda generar como resultado de un ejercicio en un periodo fiscal son reinvertidos en el siguiente periodo por tal razón según lo contemplado en el numeral 3 del artículo 140 de la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016, y no generaría impacto en sus activos o pasivos en ejercicios futuros, según, sección 29 DE NIF PARA PYMES.

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los recursos mantenidos por la Fundación en cuentas bancarias corrientes y de ahorros, disponibles para su operación.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2024	2025
CAJA GENERAL	329.021	158.300
DAVIVIENDA AHORROS 5466	17.288.592	
BANCOLOMBIA CORRIENTE 6782		122.241.970
BANCOLOMBIA CORRIENTE 2188	2.724	
BANCOLOMBIA AHORROS 6126		17.165
BANCOLOMBIA AHORROS 5757	112.241.875	307.957.526
BANCOLOMBIA AHORROS 3121	306	6.234.078
BANCOLOMBIA AHORROS 3480	53.789.448	49.051.790
BANCOLOMBIA AHORROS 5911	251.636.214	
<b>Totales</b>	<b>435.288.180</b>	<b>485.660.829</b>

### 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

Se registra valores a favor de la fundación y a cargo de clientes nacionales, correspondiente a la cartera generada por la facturación y otras cuentas por cobrar; En términos generales es una cartera sana ya que los clientes son personas jurídicas de gran trayectoria y reconocimiento en el sector.

Deudores comerciales y otros	2025
Asmet Salud	405.456.716
ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD	936.493.418
CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	705.527.314
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	124.537.597
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	106.399.507
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	903.845.796
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	42.812.755
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	99.855.290
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	17.089.240
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUN	93.944.592
HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	10.020.800
Hospital Raul Orejuela Bueno de Palmira	312.212.672
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	109.954.317
<b>Totales</b>	<b>3.868.150.014</b>

## 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conformación de las propiedades planta y Equipo:

	Valor Activos 2025
Maquinaria y Equipo	361.918.895
Equipo de Oficina	23.122.806
Equipos de Computo	1.092.000
Vehiculos	51.801.125
Construcciones y adecuaciones	797.136.927
<b>Totales</b>	<b>1.235.071.754</b>

DESCRIPCION	Saldo 2024	Depreciacion PPE 2025	Revaluacion PPE 2025	Saldo 2025
CAMA	432.000	432.000	1.728.000	1.728.000
COLCHONES	2.112.000	2.112.000	8.448.000	8.448.000
JUEGO SABANA	672.000	672.000	2.688.000	2.688.000
ALMOHADAS	86.400	86.400	345.600	345.600
PROTECTORES DE COLCHON	96.000	96.000	384.000	384.000
COLCHONETAS	9.000	9.000	36.000	36.000
ALMARIOS (LOCKERS)	288.000	288.000	1.152.000	1.152.000
VENTILADORES	94.500	94.500	378.000	378.000
ESTUFA INDUSTRIAL	540.000	540.000	2.160.000	2.160.000
ESTUFA ENANA	270.000	270.000	1.080.000	1.080.000
CONGELADORES	279.000	279.000	1.116.000	1.116.000
NEVERAS	450.000	450.000	1.800.000	1.800.000
VAJILLAS	360.000	360.000	1.440.000	1.440.000
LICUADORAS	9.000	9.000	36.000	36.000
BALANZAS	18.000	18.000	72.000	72.000
LACENAS	27.000	27.000	108.000	108.000
COMEDORES	180.000	180.000	720.000	720.000
SILLAS	108.000	108.000	432.000	432.000
JUEGO DE COMEDORES	360.000	360.000	1.440.000	1.440.000
DOTACION DE ASEO	84.000	84.000	336.000	336.000
LAVADORAS INDUSTRIALES	360.000	360.000	1.440.000	1.440.000
CAMILLAS	27.000	27.000	108.000	108.000
CARRO DE PARO	180.000	180.000	720.000	720.000
PESAS DIGITAL	90.000	90.000	360.000	360.000
PLANTA ELECTRICA	630.000	630.000	2.520.000	2.520.000
MOTOBOMBA	90.000	90.000	360.000	360.000
MOTOR DE LA PISCINA	120.000	120.000	480.000	480.000
EXTINTORES	69.000	69.000	276.000	276.000
TABLA PISCINA	43.200	43.200	172.800	172.800
SILLA DE RUEDA	24.000	24.000	96.000	96.000
EQUIPOS TECNOLOGICOS " llamdos, CCT "	960.000	960.000	3.840.000	3.840.000
Equipos Medicos Reinverson	333.842.523	8.196.028		325.646.495
Equipo edoscopia	36.000.000	36.000.000		-
<b>Total</b>	<b>378.910.623</b>	<b>53.264.128</b>	<b>36.272.400</b>	<b>361.918.895</b>

COMPUTADORES	1.020.000	1.020.000	4.080.000	4.080.000
FOTOCOPIADORA	60.000	60.000	240.000	240.000
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	4.700.701	4.700.701	18.802.806	18.802.806
<b>Total</b>	<b>5.780.701</b>	<b>5.780.701</b>	<b>23.122.806</b>	<b>23.122.806</b>
IMPRESORAS	63.000	63.000	252.000	252.000
ESCRITORIOS	114.000	114.000	456.000	456.000
ESTANTERIA	96.000	96.000	384.000	384.000
<b>Total</b>	<b>273.000</b>	<b>273.000</b>	<b>1.092.000</b>	<b>1.092.000</b>
Vehiculo Ford	25.249.351	4.208.225	-	21.041.125
Vehiculo Buceta	46.140.000	15.380.000	-	30.760.000
<b>Total</b>	<b>71.389.351</b>	<b>19.588.225</b>	<b>-</b>	<b>51.801.125</b>
Edificaciones y adecuaciones sede Cristalina	738.586.237	26.226.542	-	712.359.695
Edificaciones y adecuaciones sede Cali	28.317.600	615.600	-	27.702.000
Edificaciones y adecuaciones sede Cali	58.040.232	965.000	-	57.075.232
<b>Total</b>	<b>824.944.069</b>	<b>27.807.142</b>	<b>-</b>	<b>797.136.927</b>
<b>Total</b>	<b>1.281.297.744</b>	<b>106.713.196</b>	<b>60.487.206</b>	<b>1.235.071.754</b>

## 7. PROPIEDADES DE INVERSION

TERRENOS	2024	2025
LOTE 18	293.262.957	293.262.957
LOTE 19	259.009.859	259.009.859
LOTE 20	199.135.365	199.135.365
<b>Totales</b>	<b>751.408.181</b>	<b>751.408.181</b>

Lote N° 18: Matricula: 370-198517

Lote N° 19: Matricula: 370-198518

Lote N° 20: Matricula: 370-198519

## 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a obligaciones financieras contraídas con el banco Bancolombia:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2024	2025
BANCOLOMBIA LIBRE INVERSION	145.750.000	38.450.493
BANCOLOMBIA LEASING VEHICULO	57.863.504	21.050.507
<b>Totales</b>	<b>203.613.504</b>	<b>59.501.000</b>

## 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos de la Fundación corresponden a obligaciones derivadas de compras realizadas a proveedores para la prestación de servicios requeridos para el normal funcionamiento de la fundación.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2024	2025
PROVEEDORES NACIONALES	81.401.792	22.135.544
HONORARIOS	90.635.733	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICBF	105.362	
<b>Totales</b>	<b>172.142.887</b>	<b>22.135.544</b>

#### 10. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Corresponde al valor de las obligaciones por retenciones en la fuente al 31 de diciembre del 2025, estos valores son retenidos en el mes de diciembre, para ser pagos en el mes de enero del 2026.

RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	2024	2025
HONORARIOS	1.085.000	17.883.000
SERVICIOS	330.000	2.620.025
ARRENDAMIENTOS	432.000	330.000
RETENCION POR COMPRAS	3.388.000	2.251.000
<b>Totales</b>	<b>5.235.000</b>	<b>23.084.025</b>

#### 11. ANTICIPOS

ANTICIPOS	2024	2025
ANTICIPOS PARA LA ATENCION BENEFICIARIOS - ICBF	3.997.795	-
<b>Totales</b>	<b>3.997.795</b>	<b>0</b>

#### 12. CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS FUNDADORES

Durante la vigencia 2025, la Fundación no registró obligaciones por pagar a sus socios.

#### 13. APORTES SOCIALES

Muestra los aportes dados por los fundadores según el reconocimiento dado por el departamento jurídico – división de asuntos delegados de la nación – Gobernación del Valle, Como personería jurídica de fundación mediante la resolución N° 0265 del 24 de septiembre del 2012.

#### 14. FONDO DE OPERACIONES

En este rubro muestra los excedentes de los ejercicios anteriores y los excedentes netos o déficits obtenidos como resultado de las operaciones que giran en torno a dar cumplimiento al objeto social.

Concepto	A diciembre 31 2024	Disminuyo	Aumento	A diciembre 31 2025
Fondo de Operaciones	2.852.077.874	-	233.966.211	3.086.044.085
Excedente o Deficit del ejercicio	233.966.211	-	2.750.600.711	2.984.566.922

#### 15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Fundación obtuvo ingresos derivados de la prestación de servicios asistenciales en las áreas de internación y rehabilitación, medicina interna, pediatría y gastroenterología. Estos ingresos incluyen conceptos de consultas externas y

terapias, los cuales constituyen la principal fuente de recursos de la entidad.

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2025
Asmet Salud	601.284.023
ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD	1.109.036.246
CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	1.665.331.485
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	90.385.223
E. S .E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL	301.091.453
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	1.992.841.269
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MATI	173.613.573
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	63.844.890
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARI	17.089.240
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL	1.268.613.398
HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	1.248.218.569
Hospital Raul Orejuela Bueno de Palmira	1.085.603.940
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	3.139.932.598
<b>Totales</b>	<b>12.756.885.907</b>

## 16. COSTOS ORDINARIOS

Relaciona las cuentas que representan los costos de operación, pagados o causados en que incurrió la fundación en el desarrollo del giro normal de su objeto social.

COSTOS ORDINARIOS	2025
Talento humano	5.193.554.486
Alimentación	333.579.950
Emergencias y botiquin	11.516.111
Educacion - Dot. escolar	32.935.662
Dotación personal	138.107.325
Dotación de aseo e higiene personal	153.732.928
Recreación	116.836.555
DOTACION LUDICODEPORTIVA	490.000
Servicios públicos	30.140.437
Mantenimiento y reparaciones locativas	433.173.381
Utilización de instalaciones	148.748.938
Papelería	30.994.530
Aseo	144.251.145
Servicio de transporte	965.443.483
gravamen 4xmil mvto financiero	26.040.815
Comisiones bancarias	33.937.770
Iva bancario	615.771
Bancarios	4.430.598
Capacitacion	4.062.848
Combustibles y lubricantes	13.076.401
Rubro 114	56.434.901
Arendamiento de software	3.730.525
Dotacion de menaje alimentacion	4.476.557
Reparación mantenimiento de dotación institucional	208.100.744
PROGRAMAS Y SOFTWARE	1.017.511
De representación	7.846.745
Implementación siste.int.gestion	7.500.000
Pólizas contractuales	43.379.579
Servicios complementarios	49.178.000
Otros	2.792.000
Rubro 112	276.628.997
Dotación básica	34.352.493
INSUMOS MEDICOS	404.811.480
Iva no deducible	97.646.425
	<b>9.013.565.091</b>

Sede Principal:

Km. 8 Vía San Antonio Finca Cristalina

301 289 39 42

 @fsmdelvalle

Jamundí - Colombia

27

Sede Jamundí:

Cra. 11 # 8-42

C.C. Río Claro Local: 205

 602 345 0693  301 289 56 52

fundacionsaludmentaldelvalle.org

## INGRESOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Fundación registró ingresos financieros correspondientes a los intereses generados por el manejo de las cuentas de ahorro mantenidas en Bancolombia.

Otros Ingresos	2025
Bancarios	77.812
Descuentos comerciales	651.088
<b>Totales</b>	<b>728.900</b>

### 18. OTROS INGRESOS

Se reconocieron beneficios derivados de descuentos otorgados por proveedores por concepto de pronto pago.

Otros Ingresos	2025
Bancarios	77.812
Descuentos comerciales	651.088
<b>Totales</b>	<b>728.900</b>

### 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Fundación registró gastos administrativos correspondientes a honorarios, comisiones y contribuciones asociadas al pago de estampillas.

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2025
HONORARIOS Y COMISIONES	153.203.334
CONTRIBUCIONES	182.956.227
<b>Totales</b>	<b>336.159.561</b>

### 20. GASTOS BANCARIOS

Estos saldos corresponden a la sumatoria de los intereses pagados en el año 2025 por conceptos de los créditos bancarios hechos con la entidad financiera Bancolombia, leasing Bancolombia

INTERESES BANCARIOS	2025
LEASING CAMIONETA	5.234.189
LIBRE INVERSION	1.537.100
<b>TOTAL INTERESES BANCARIOS</b>	<b>5.234.189</b>

### 21. OTROS GASTOS

Corresponden a los gastos pagados por concepto de depreciaciones y amortizaciones del año 2025

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2025
<b>DEPRECIACIONES</b>	
MUEBLES Y ENSERES	8.108.100
EQUIPOS DE OFICINA	5.780.701
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	273.000
VEHICULOS	19.588.225
EDIFICACIONES	27.807.142
EQUIPOS MEDICOS	45.156.028
<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>106.713.196</b>

## 22. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS

TERRENOS	2024	2025
LOTE 18	293.262.957	293.262.957
LOTE 19	259.009.859	259.009.859
LOTE 20	199.135.365	199.135.365
<b>Totales</b>	<b>751.408.181</b>	<b>751.408.181</b>

Total Valorización del 2025: \$ 0

De acuerdo con análisis se determina revaluación del activo de propiedad planta y equipo como maquinaria y equipo, equipos de cómputo y oficina, teniendo en cuenta su historial de uso, usos futuros y los mantenimientos preventivos de deterioros, valores razonables de mercado, no se determina un superávit por revaluación de propiedad planta y equipo por valor de \$ 0.

## 23. GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ADOPCIÓN NIIF

Corresponde al efecto por la conversión de las cifras de activos, pasivos y patrimonio bajo las normas contables que la fundación venía aplicando hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo, según se indicó en la nota 2.

Total, ajuste NIIF Pyme: \$ - 48.150.980

## 24. CONCILIACIÓN NIIF Y FISCAL

Conciliación Fiscal VS NIIF			
Descripción	Fiscal	Contable	Diferencias
Maquinaria y equipo	30.763.747	50.396.363	19.632.616
Equipo de Oficina	1.734.210	5.780.701	4.046.491
Equipo de Cómputo y Comunicación	163.800	273.000	109.200
Flota y equipo de transportes	11.056.580	19.588.225	8.531.645
Construcciones y edificaciones	18.976.679	27.602.027	8.625.348

En esta conciliación fiscal no se determina el tipo de diferencia (Temporal o permanente), Tampoco la naturaleza de impuesto (Imponible o deducible), ya que por la naturaleza de su objeto social (entidad sin ánimo de lucro, del régimen especial) esta conciliación es de tipo informativa, ya que no genera impacto fiscal en el futuro.

**25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

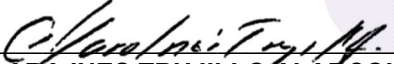
No existen transacciones con partes relacionadas que influyan en la estabilidad financiera, administrativa, y operativa de la Fundación.

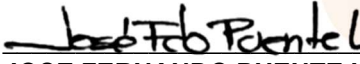
**26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

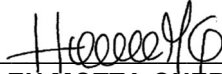
A la fecha de preparación de los Estados Financieros no han ocurrido hechos después del periodo informado.

**27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 30 de marzo del 2026.

  
CLARA INES TRUJILLO ALARCON  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C 31.523.794 de Jamundí

  
JOSE FERNANDO PUENTE L  
CONTADOR PUBLICO  
222670-T

  
HELLEN MOTTA GUERRERO  
REVISORA FISCAL  
MAT : 265955-T

Sede Principal:

Km. 8 Vía San Antonio Finca Cristalina

301 289 39 42  

    @fsmdelvalle

Jamundí - Colombia

30

Sede Jamundí:

Cra. 11 # 8-42

C.C. Río Claro Local: 205

 602 345 0693  301 289 56 52

[fundacionsaludmentaldelvalle.org](http://fundacionsaludmentaldelvalle.org)